



Lomillos



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e y fondo de Raíces

En español: Lomillo

[*sustantivo masculino plural*]

Aparejo compuesto por dos almohadillas largas y estrechas rellenas de paja que dejan libre el lomo de las caballerías de carga.

Ver: [Albarda](#)

- Ponle las engarillas a la mula y nô t'olvides de ponel-la debajo los lomillos pa que nô la jagan mataúras.

Campos semánticos: [Ganadería](#) [Utensilios de animales](#) [Utensilios de ganadería](#) [Utensilios del burro](#) [Utensilios del caballo](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma.

Etimología:

En el estándar es singular. En peraleo, al llevar el aparejo dos piezas, se considera plural. Viene del latín **lumbus** (*zona de los riñones*).